Año XVI

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 4920

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Jueves 16 de Febrero de 1905 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Tenedor de libros

Práctico en operaciones mercantiles. Se ofrece para la capital ó fuera de ella; informes, en la imprenta de este periódico.

Labradores

El martes 21 del corriente, la casa de máquinas agrícolas de los señores A. Ables y C.ª establecida en esta población (si el tiempo no lo impide) ha dispuesto hacer pruebas prácticas para que se puedan convencer del gran trabajo que hacen las grandes rotativas en los sembrados.

Para el efecto, y que lo sepan los agricultores que tengan interés, dichas pruebas se efectuarán en dicho día de once de la mañana á tres de la tarde en una de las fincas de D. Santos Gandarillas, sita en el término denominado «Los Enredos» inmediato al «Cuadrilátero», como igualmente varios arados que quieran ver trabajar.

El encargado, *José Revuelta*.

Avenida de Casado del Alisal

Aguas minero-medicinales de la Fuente Sayud

Véase el anuncio en 4.ª plana.

«El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

Palencia.	Mes..	1	ptas.
	Año..	10	»
Fuera.	Trimestre.	4	»
	Semestre.	7 50	»
	Año..	14	»

ANUNCIOS

En 1.ª plana	á 12	céntimos	línea	
En 3.ª	íd.	á 8	íd.	íd.
En 4.ª	íd.	á 6	íd.	íd.

COMUNICADOS

En 3.ª íd. á 25 íd. íd.

PAGOS ADELANTADOS

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: **Mayor pral. 70**

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

INFORMACIÓN MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

Villada 15 Febrero

Precios que rigen:
Trigo á 50 rs fanega.
Centeno á 40.
Cebada á 33.
Avena á 28.
Tendencia, sostenida.
El mercado de ganados estuvo concurridísimo, sobre todo de vacuno que se vendió á precios altos.

Alar del Rey 15

Precios que rigen:
Trigo á 50 rs. las 92 libras.
Centeno á 44 rs fanega.
Cebada á 36.
Yeros, á 52
Lentejas á 50.
Avena á 25.
Garbanzos superiores á 180.
Idem regulares á 160.
Idem medianos á 140.
Alubias de 69 á 140.
Muelas á 55.
Guisantes á 40
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
» 2.ª á 17 »
» 3.ª á 16 »
Salvado de 1.ª á 14 reales fanega.
» 2.ª á 12 »
» 3.ª á 10 »
Compras, escasas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno

Palenzuela 15

Precios que rigen:
Trigo á 49'50 rs. fanega.
Idem blanquillo á 50.
Id. común á 49 50.
Centeno á 39.
Cebada á 34.
Avena á 23.
Habas á 72.
Garbanzos á 192.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
» 2.ª á 17'50 »
» 3.ª á 16'75 »
Patatas á 4 80 rs. arroba.
Compras, pocas.
Tendencia, firme.
Tiempo de hielos.
Los campos, atrasados.

Valladolid 15

En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo de 52'50 á 52'75 rs. una.
Tendencia, firme.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas á 52'75.
Centeno á 40'75 rs. fanega.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 15

Entraron 200 fanegas de trigo á 52 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Rioseco 15

Han entrado 80 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Sahagún 15

Precios corrientes:
Trigo á 50 50 rs. fanega
Centeno á 43.
Cebada á 34
Avena á 16.
Patatas á 7 rs. arroba.
Tendencia, al alza.
Los campos, atrasador por la sequía.

Aranda de Duero 15

Precios corrientes:
Trigo hembrilla á 52 rs. fanega.
Idem candeal á 51.
Idem blanquillo á 52.
Idem rojo á 50.
Centeno á 38.
Cebada á 34.
Algarrobas á 44.
Yeros á 48.
Avena á 22.
Garbanzos superiores á 240.
Idem regulares á 200.
Idem medianos á 100.
Alubias á 72.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 15 »
Patatas á 4 rs. arroba
Tendencia, firme.
Los campos, buenos.

Pampliega 15

Precios corrientes:
Trigo de 47 á 50 rs. fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 27.
Yeros á 48.
Lentejas á 60.
Avena de 19 á 20.
Garbanzos superiores á 150.
Idem regulares á 130.
Idem medianos á 90.
Alubias á 90.
Muelas á 32.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 15 »
Salvado de 1.ª á 15 reales fanega.
» 2.ª á 14 »
» 3.ª á 13 »
Patatas de 4 á 5 rs. arroba
Tendencia al alza.
Los campos, atrasados.

Arévalo 15

Precios querigen:
Trigo á 52 rs. fanega.
Centeno á 39.
Cebada á 35.
Algarrobas á 45.
Garbanzos de 100 á 220.
Entraron 400 fanegas de trigo.
Compras, lo presentado.
Tendencia floja.
Tiempo, bueno.
Los campos, satisfactorios.

Barcelona 14

Precios corrientes:
Trigos:
De Arévalo, á 53 rs. fanega.
De Peñafiel á 52'75.
De Nava del Rey á 52 25
De Sigüenza á 53.
De Jadraque á 52'50.
Compras encalmadas.
Tendencia, firme.
Ultimamente llegaron 15 vagones de trigo y 1 de centeno.

MERCADO DE PALENCIA

16 de Febrero.

Precios que han regido:
Trigo á 51 rs. las 92 libras.
Centeno á 42 las 90.
Cebada de 31 á 31'50 rs. fanega.
Avena á 26 y 27.

VOTO DE CALIDAD

El señor registrador de la propiedad de Palencia, nuestro respetable amigo señor Roldán y López, nos envía el artículo que á continuación publicamos, á propósito del trabajo, también inserto en estas columnas, que el señor Martínez Vázquez dedicó al asunto de las subastas por débitos á la Hacienda.

Juzgamos de verdadera importancia las observaciones contenidas en este nuevo artículo que viene á demostrar, con un testimonio de tanta valía como el del señor Roldán y López, el interés excepcional que encierra esta cuestión, con tan justificada insistencia tratada por nosotros, y la necesidad que existe de poner definitivo término á los violentos despojos que en perjuicio del contribuyente de buena fe se realizan con tales subastas.

Dice así el artículo á que nos referimos:

CONFORMES

Nos hallamos conformes en un todo con el espíritu y la letra de la proposición de ley que precedida de una bien escrita exposición de motivos publica EL DIA DE PALENCIA en su número de anteayer, encaminada á atenuar ahora y evitar en lo futuro las funestas consecuencias de las ventas que viene efectuando la Hacienda pública de fincas que le fueron adjudicadas por débitos de contribuciones. No conozco á mi ilustrado compañero don Luis Martínez Vázquez; pero la acertada doctrina jurídica, administrativa é hipotecaria en que funda su proposición de ley y los elevados fines que con ella persigue, no menos que la certeza de los males que lamenta y que en mi cargo de registrador de la propiedad he podido comprobar, me impulsan á adherirme, á apoyar su iniciativa en bien de la agricultura castellana y del respeto al derecho.

Unicamente el artículo 6.º me parece ocasionado á fraudes y á producir ventas simuladas si no se le añade un segundo párrafo parecido á este. «Si la finca volviere al deudor también por compra antes de trascurrir dos años desde que la enagenó y sin haber prescrito el derecho al cobro de la Hacienda ésta podrá perseguir el débito y embargar el inmueble, como si no hubiera dejado de pertenecer al contribuyente moroso.»

Y la razón es obvia: lo dispuesto en ese artículo 6.º tiene por objeto amparar al adquirente de buena fe, no en manera alguna al que de acuerdo con el vendedor se proponga aparentar que le compra una finca para devolvérsela al poco tiempo sin mediar precio en ninguno de ambos actos más que en la apariencia, no en realidad. Esto mientras siga vigente el actual procedimiento de apremio; porque el verdadero y radical remedio consiste en reformar aquél sobre la doble base de suprimir los recargos y no llegar á privar al deudor de su finca.

EUSEBIO ROLDÁN LÓPEZ

Palencia 16 de Febrero de 1905.

UNIVERSALES

Nobleza obliga

El periódico *American* de Nueva York publica un cablegrama de Paris diciendo que al estar el año pasado en la capital francesa el opulento archimillonario norteamericano Vanderbilt y la señora de igual apellido, atacados ambos de reuma, se sometieron ambos en la clínica del profesor Gauthier al procedimiento de los rayos X de poca intensidad, quedando ambos enfermos pronto y completamente curados.

Al pedir el creso norteamericano al profesor que le mandara la cuenta se quedó muy sorprendido al ver que en la misma no le contaba más que el precio corriente ó sea el de veinte francos por visita, y muy agradecido á tan notable proceder, mandó Vanderbilt al médico francés un cheque cuyo valor era diez veces mayor que el importe de la cuenta presentada y diciéndole en la carta que acompañaba al cheque, que se había seguramente equivocado.

Y no contento aún el archimillonario con lo dicho, incluyó en su carta otro cheque de un millón de francos, ó sea la cantidad necesaria, según él, para establecer en Paris un dispensario destinado á que por el mismo procedimiento del profesor Gauthier puedan irse á curar gratis los pobres que padezcan el reumatismo y carezcan de medios para asistir á la clínica del citado profesor.

WILLIAM

MUSA ESPAÑOLA

LA LUCIÉRNAGA Y EL SAPO

En triste noche, por demás oscura,
sale de la espesura
incauta la luciérnaga modesta,
y porque el riesgo de lucir no advierte
su resplandor entre la sombra vierte.
Un sapo vil á quien la luz enoja,
tiro certero al gusanillo asesta,
y de su boca inmunda
el veneno mortífero la arroja.
La luciérnaga clama moribunda:
—¿Qué te hice yo para que así acabaras
con mi vida inocente?
y el monstruo respondió:-Sabe, imprudente,
que hay distinciones que se compran caras;
no te escupiera yo si no brillaras.

J. E. HARTZENBUSCH

EN UN VEREDICTO

Recordarán nuestros lectores los bulliciosos incidentes que se promovieron en Madrid con motivo de haber llamado la atención un periódico acerca de ciertas expresiones demasiado gruesas contenidas en una sentencia que había visto la luz en la «Gaceta». Nosotros evocamos la memoria de lo ocurrido entonces al fijarnos en el final de la segunda pregunta del veredicto dictado en el juicio por jurados que ayer se celebró en la Audiencia de esta capital.

Cualesquiera que fueran las consecuencias que tuviera lo dicho por nuestro colega madrileño en la ocasión que ahora recordamos, es lo cierto que la opinión sensata prestó su aprobación á las manifestaciones hechas por aquel periódico, y seguros estamos de que esa misma sensata opinión nos dará también la razón á nosotros cuando consideramos inadecuado el referido final en la pregunta de un veredicto.

¿Es que para los fines de la justicia era indispensable tal expresión en la citada pregunta? ¿Acaso no pudo ser expuesto el concepto que en ella se encierra sin escribir la frase en los términos en que aparece? Empleando el rodeo gramatical que á nuestro juicio se imponía ¿podía echar algo de menos la natural comprensión de los señores jurados?

No hacemos otra cosa que esbozar estas consideraciones por la índole delicada del asunto, sintiendo que sea susceptible de este género de tachas el lenguaje de documentos que forzosamente han de pasar al público y suplicando, con todos los respetos debidos, que se procure adoptar en ocasiones parecidas á ésta de que hablamos temperamentos distintos.

PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA

S. S. Pío X ha dirigido al señor Obispo de Vitoria el siguiente Breve relacionado con la Peregrinación que se proyecta á Tierra Santa:

«PARA PERPETUA MEMORIA:

»Venerable hermano, salud y bendicion apostolica.

»El católico pueblo español, no cediendo á nadie en la observancia de la fe y en el recuerdo de los divinos misterios, se presenta tal á nuestra consideración, que no parece sinó que lleva la palma en todo género de obras de piedad, de modo que pueda ofrecerse como modelo á la común imitación.

»Por esto hemos sabido con intensa alegría que algunos egregios españoles, los cuales por dos veces ya han guiado á sus conciudadanos desde tan lejos á visitar, como piadosos peregrinos, los Santos Lugares, han concebido el propósito de establecer en su nación, á semejanza de lo que en otras partes, especialmente en Italia se ha hecho, una junta permanente, que bajo tu presidencia de honor tenga por objeto preparar y llevar á cabo esta clase de peregrinaciones.

»Cuán dulcemente Nos ha impresionado esta noticia puede colegirse de la pronta y agradable voluntad, que manifestamos hace tiempo, cuando se organizaba la anterior expedición á Palestina.

»Pero Nos complace sobremanera dar ahora públicamente y por segunda vez testimonio de nuestro gozo al ver que esa junta, constituida bajo tu presidencia de honor, ha de influir en gran modo para que las peregrinaciones resulten más frecuentes y más nutridas.

»El visitar y recorrer los Santos Lugares, en los que Dios quiso aparecer al mundo, pasar su vida y morir por nosotros con afrentosa muerte, es no sólo muy útil á la fé y á la piedad de los peregrinos, sinó muy conducente á que las costumbres se vayan conformando con la vida de Cristo, y muy saludable á la sociedad en general para que con el ejemplo de los peregrinos se recuerden más íntimamente los misterios del Redentor.

»Por lo mismo alabamos vuestro propósito y abrigamos la confianza de que vuestros esfuerzos y vuestro piadoso celo, que tan alegres flores han ofrecido ya á la Religión, se coronen con abundantes frutos, siendo el primero la ningún año interrumpida constancia en la organización de vuestra excelente obra.

»En vista de lo cual, por la misericordia de Dios Omnipotente, confiado en la Autoridad de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, por la Nuestra Apostólica, según el tenor de las presentes Letras, concedemos una indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á todos y cada uno de los fieles cristianos de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos y confesados y habiendo recibido la Sagrada Comunión emprendan en lo futuro dichas peregrinaciones á Tierra Santa, pudiendo ganarse el día de la partida y además en otro día que cada uno elija dentro de la respectiva peregrinación.

»A aquéllos que retenidos en su casa ayuden á estas peregrinaciones enviando á ellas algún peregrino por ellos ó con limosnas, ó de algún otro modo, y á los que unidos en espíritu con los peregrinos se impongan alguna mortificación ú obra de piedad, como abstinencias, oir Misa, hacer el *Via Crucis*, rezar el Santísimo Rosario ó los Siete Salmos Penitenciales ó alguno de los oficios por voz aprobados, les concedemos del mismo modo misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de los pecados, que podrán ganar en un día elegido á su arbitrio entre los de fiesta que se celebren dentro del tiempo de la peregrinación respectiva.

»Para proveer lo conveniente mientras dura la Peregrinación, usando del mismo modo de Nuestra Autoridad Apostólica, concedemos que en la nave pueda celebrarse por los sacerdotes peregrinos una Misa ó también muchas en altar portátil, que ha de erigirse en lugar decente, alhajado con los ornamentos necesarios, convenientemente adornado y siempre guardando lo prescripto, y que, observando igualmente las prescripciones litúrgicas, pueda administrarse la Sagrada Comunión á los que la pidan.

»A los sacerdotes peregrinos, convenientemente aprobados, les damos potestad para oir las confesiones sacramentales de los peregrinos; pero ordenando que para confesar á las mujeres fuera del caso en que se hallaren enfermas y en el lecho, se use de rejilla, como se suele en los confesonarios, que separe al confesor de la penitente.

»Si la nave conduce solamente á los peregrinos, concedemos, con la misma Autoridad Apostólica, no sólo que se pueda hacer el *Via Crucis*, ganando los peregrinos las indulgencias á él anejas, siempre que se practique ante la Cruz, sinó que en la misma nave pueda reservarse el Santísimo Sacramento, luciendo ante el

tabernáculo, día y noche, constantemente, una lámpara y guardando siempre un sacerdote fiel y diligentemente la llave del Sagrario.

»Finalmente, también podrá darse lícitamente la bendición con el Santísimo Sacramento á los peregrinos, siempre guardando las disposiciones litúrgicas.

»En el caso en que la nave esté puesta al servicio de la Peregrinación, el sacerdote que tenga el cargo de director espiritual de la misma será el encargado de guardar la llave del Sagrario y de señalar los sacerdotes que hayan de oir las confesiones de los peregrinos.

»Al llegar á Tierra Santa, concedemos que los peregrinos puedan practicar el *Via Crucis* aún en los sitios en que no se halle erigido, según las condiciones ya dichas.

»Al visitar los diferentes Santuarios, podrán ganar los peregrinos las mismas indulgencias que si lo visitaren en el día de la fiesta principal de aquel Santuario.

»Si la estrechez de algúno de estos Santuarios no permitiese que en él puedan entrar todos los peregrinos, ni que todos los sacerdotes puedan en él celebrar el Santo Sacrificio, disponemos que el director trate con el que en aquel tiempo fuere Patriarca de Jerusalén, al cual, en virtud de las presentes, damos facultad para que, no habiendo obstáculo por parte de las costumbres ó carácter de los naturales, pueda autorizar la celebración de misas á cielo descubierto, siempre observando lo prescripto, pudiéndose distribuir la Sagrada Comunión á los peregrinos, ganando éstos las indulgencias concedidas al Santuario, como si de hecho lo hubieren visitado.

»Todas y cada una de las cuales indulgencias, remisiones de pecados y perdón de penas, concedemos que puedan aplicarse por modo de sufragio en favor de las benditas ánimas del Purgatorio.

»Sin que nada obste en contrario. Las presentes valgan perpetuamente.

»Dado en Roma junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 24 de Enero de 1905, año segundo de Nuestro Pontificado.

EL DIA BIOGRAFICO

16 DE FEBRERO DE 1813

Nace Julián Romea

Ha contado España insignes actores, en nada inferiores á los más notables del extranjero. Julián Romea es uno de los primeros, ó el primero, tal vez.

Nació Romea en Aldea de San Juan (Murcia). Estudió Latín y Filosofía en el Instituto de San Fulgencio, de Alcalá de Henares; pero luego, como sus padres sufrieran grave quebranto en sus intereses, pasó á otro colegio de Madrid. La situación de la familia, por defender ideas liberales, continuó en decadencia, y entonces Julián pensó en dedicarse al teatro

Tomó por maestro al ilustre Latorre, y éste, que desde luego descubrió en su discípulo facultades no comunes, hizo que Grimaldi, empresario á la sazón del teatro del Príncipe, le admitiese como galán joven.

Se presentó al público con *El colegio de Tonington*, y á pesar del insignificante papel que desempeñaba, logró aplausos. Pero el día de su triunfo fué al encargarse del papel de protagonista en *El Testamento*. El público le aclamó entusiasmado, y desde entonces no cesaron los aplausos para Romea, hasta el punto de decir Latorre: «Por este camino pronto tendré yo que aprender de mi discípulo».

Solicitado Julián en provincias, en una de sus excursiones conoció á Matilde Diez, y con ella se casó en 1836, uniéndose de este modo dos glorias de la escena española. Cuando uno y otra se presentaron en el Príncipe, la ovación fué indescriptible; el teatro se llenó de palomas, versos y coronas, y al terminar la función, la multitud acompañó á los actores en triunfo hasta su casa.

Hicieron después una excursión por América, y al volver actuaron en el teatro Circo. Romea estuvo enfermo mucho tiempo, y no se presentó hasta 1863, estrenando en Variedades *La cruz del matrimonio*. Luego pasó de nuevo al teatro del Príncipe, donde obtuvo uno de sus mayores triunfos con *La muerte de César*. Sin embargo, ya se iban agotando las facultades del gran actor y la fatiga le rendía. Una noche hubo de interrumpirse por esta causa la representación de *Sullivan*; algunas después se puso en escena *Casa con dos puertas*, y fué la última obra en que Romea tomó parte.

Desde Barcelona, donde se encontraba, pasó á Madrid, y de allí á Loeches, por consejo de los médicos; pero al ver que no mejoraba, regresó á la corte, donde murió el 10 de Agosto de 1868.

PLUTARQUILLO

LA LAGUNA DE LA NAVA

AGITACION

Han visitado nuestra Redacción numerosas representaciones de los pueblos de Grijota, Villaumbrales, Villamartín de Campos, Mazariegos y Becerril, interesados en el asunto relativo á la desecación de la laguna de la Nava.

Reina en los citados pueblos bastante agitación con motivo de ciertos rumores que han llegado á los mismos en relación con las tramitaciones pendientes en un asunto de tan capital importancia para ellos y se trata de celebrar una reunión con el objeto de poner en práctica los medios que puedan conducir á que se desechen los temores abrigados y se restablezca la tranquilidad de los ánimos.

Reiteramos públicamente á los representantes de las cinco villas, que nos han honrado con su visita, el ofrecimiento que de palabra les hemos hecho de consagrar las columnas de nuestro periódico, si ello fuera necesario, á la defensa de la justísima causa que defienden.

POLÍTICA ARANCELARIA

Se pretende defender la rebaja de los derechos arancelarios sobre los trigos, invocando los intereses del consumidor, que con este medio se abarataría el pan por el menor precio del trigo y con este expresivo razonamiento, se intenta presentar frente á frente y en lucha los intereses del productor y del consumidor, siendo así que en la cuestión arancelaria hay que juzgar las cosas desde el punto de vista de los intereses generales de las circunstancias por las que la nación atraviesa, y de aquí que no pueden ni deben estar en contradicción las exigencias en la demanda con las de la oferta, y para hacerlas compatibles se requiere una gran prudencia en el Gobierno y una no menor abnegación en las clases sociales, para sacrificar recíprocamente sus conveniencias.

Se quiere el pan barato, enhorabuena; pero empecemos para conseguirlo por favorecer la producción quitando recargos que hoy pesan cual losa de plomo sobre el labrador y dénse facilidades para los transportes, porque si se rebajan los derechos de importación y como consecuencia vale menos el trigo y el pan, no baja en proporción del menor valor de aquel cereal, entonces habremos traido un enorme mal á la nación, por lo mismo que con tal medida no ha ido ganando más que el industrial y el especulador.

La experiencia en estas cuestiones nos ha enseñado que cuando el precio del trigo en España ha sido poco remunerador, el precio del pan no ha bajado en proporción de la disminución de valor de aquel cereal y como consecuencia, el consumidor se ha beneficiado muy poco y los productores han sufrido perjuicios considerables que de no haber evitado se hubiera causado la ruina de la agricultura.

Al invocar generalmente el beneficio del obrero para pedir la rebaja de los derechos arancelarios, ó se ignora la transcendencia de dicha demanda ó lo que es peor, se toman los intereses del obrero como pretexto para aprovecharse del beneficio unos cuantos en relación al número de productores y de consumidores, pues como dice perfectamente don Santiago Corella: «Aunque los intereses de aquél (refiriéndose al obrero) se invocan para provocar tan estemporáneos servicios, no hemos de dejar de protestar de que tales intereses se invoquen, porque precisamente la enorme mayoría de la masa obrera, que es la agrícola, está interesada en sostener el precio remunerador de este cultivo, base esencial de vida para la población rural»; á lo cual puede agregarse lo que con profundo sentido de la realid exponía *La Liga Agraria* respecto á este punto al decir «que por dolorosa experiencia sabe el jornalero que es irrisorio sarcasmo ofrecerle el pan barato, si al propio tiempo por falta de jornales ha de carecer del dinero más preciso para comprarlo».

Yo entiendo que los que así discurren, no son amantes del bien general, ni quieren mucho á la clase obrera, siquiera en nombre de ésta pidan la reforma arancelaria, porque no puede desconocerse que la inmensa mayoría de la población de España, de la agricultura vive y el obrero agrícola vive mejor cuando la producción agraria está convenientemente desarrollada y hay que observar la vida de los pueblos y de las aldeas para comprender, que cuando el trigo está muy barato, es cuando hay más hambre al paralizarse los trabajos agrícolas, porque los labradores no obtienen utilidades bastantes para atender á su explotación, limitándose á hacer los trabajos más indispensables y disminuyendo el precio de los jornales porque la industria agrícola así lo exige, y como consecuencia, viene el malestar de todas las clases sociales al cundir la miseria en la población rural.

No; mientras el precio del trigo no sea excesivo, y á nadie se le ocurrirá decir que ahora lo es, no es conveniente rebajar los derechos arancelarios de importación de los trigos y cereales, porque tal rebaja es siempre notoriamente contraproducente.

Ahora que justamente se pide la adopción de medidas en favor del proletariado para aliviar su situación, que se comienza á pensar en la cuestión social y que urge poner mano á ella, si se ha de evitar una lucha horrible que será una manifestación de la lucha por la existencia, es evidente que tenía razón el señor conde de San Bernardo cuando decía en *El Imparcial*, que mal podía favorecerse á la clase obrera si en vez de otorgar protección á la producción se la merman sus utilidades que hoy por hoy no son ni mucho menos excesivas. Para probar esta afirmación, basta observar lo recargada que está la propiedad inmueble, especialmente la rústica, los innumerables impuestos que pesan sobre el agricultor hasta el punto de que no tiene el agricultor, ni industria aneja á la producción, ni manifestación de trabajo que no esté gravada con algún impuesto, y lo que es peor, á este sacrificio no responde la acción del Estado y como consecuencia, el aumento de producción que se requiere hoy en España, no ya sólo para satisfacer las necesidades del consumo, sinó para aumentar el bienestar de todas las clases sociales, no viene en el grado y con la urgencia que es menester, y por consiguiente si no quiere arruinarse, la producción se necesita actualmente defenderla por medio del arancel, aunque yo soy el primero en reconocer que no es ese el mejor medio sinó el indispensable, dadas las presentes circunstancias.

También se debe tener en cuenta que el precio del trigo no es excesivo sinó remunerador, pues el precio medio en Castilla es de 49 reales fanega de 93 libras, y es de advertir que este precio le alcanza el trigo no solamente por los derechos arancelarios de importación, sinó por el estado de los cambios, y por consiguiente la rebaja de aquellos derechos sería perjudicial, dados los actuales gastos de producción, la inseguridad de las cosechas y lo cara que es la vida.

Las 28 pesetas que ahora valen los 100 kilos de trigo, que sin el cambio quedarían reducidas á 21, es menor, según la afirmación del citado escritor señor Corella, menor que en el décimo de 1870 á 1880 que valieron los 100 kilos como precio medio 29'86 pesetas, teniendo igual valor la peseta que el franco, y en el de 1880 á 1890 que en plena exportación vinícola y sin depreciación de la peseta valían 29'50 pesetas.

Las consideraciones apuntadas en estos artículos son á mi entender suficientes para formar idea de los términos del problema arancelario, y con cuánta razon el pais agrícola se alarma ante el sólo anuncio de la del arancel en lo que á los trigos y cereales se refiere, y no obstante su habitual apatía, muestra su opinión previniéndose por medio de sus órganos porque abriga el convencimiento que la depreciación de trigo, mientras no esté compensada con un aumento de producción, traería la ruina de la agricultura castellana y una perturbación social inevitable. De esperar es que tan importante cuestión no se resuelva sin la conveniente meditación é indispensable prudencia, si queremos que España no sufra mayores desdichas.

CALIXTO VALVERDE

CASTILLA

VALLADOLID

Alboroto en el Hospital.—Caballos desbocados.—Un entierro.-Viático.

A última hora de la tarde se han amotinado las enfermas de una de las salas del Hospital general por haber sido trasladado á otra distinta el practicante que en ella prestaba sus servicios.

Las alborotadoras habían formado con las camas una especie de barricada y se hizo preciso derribar la puerta de la sala para poner paz entre aquéllas.

—En la calle de San Martín se encontró esta tarde un coche de *La funebridad* con otro de *La Funeraria* y éste trató de adelantarse, blandiendo el cochero la fusta. El latigazo alcanzó á los caballos de *La funebridad* y partieron éstos al galope sin que pudiera detenerlos. Al llegar este coche, con los caballos desbocados, á la esquina de la calle de la Solanilla, tropezó con una piedra y fueron despedidos del carruaje el cochero y el lacayo, sufriendo el primero la fractura del brazo y el segundo contusiones de importancia.

Ambos fueron trasladados al Hospital.

Los caballos desbocados fueron detenidos al llegar en su carrera á la calle de La Libertad.

—Se ha verificado el entierro del catedrático de la facultad de medicina D. Raimundo García Quintero, fallecido ayer. El féretro fué conducido á hombros por los alumnos del finado.

—Se halla gravemente enfermo el canónigo de esta Metropolitana don Eduardo Barrios. Esta mañana le fué administrado el Santo Viático.—*C.*

15 Febrero.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

SAN EUTROPIO OBISPO

Fué este santo español, natural de Andalucía, hijo de padres honrados y de linage ilustre, quienes le dedicaron á la carrera de las letras. Aplicóse de veras Eutropio á las ciencias eclesiásticas, en las que salió tan aventajado, que ya por esto, como por su esclarecida virtud obtuvo la dignidad episcopal de Fregenal en Extremadura. Andaba en su tiempo valida la heregía de Orígenes, contra la cual combatió nuestro santo de palabra, haciendo contínuos y largos viajes por España para disputar y convencer á los extraviados. Logró numerosas conversiones; y después de muchos padecimientos por la pureza de la fe, descansó en paz el año 420.

En Roma el martirio de San Faustino. En Persia el triunfo de San Policronio obispo. En Italia los santos Donato, Secundiano y Rómulo con otros ochenta y seis mártires En Palestina San Teódulo el viejo San Julián de Capadocia. En Terobana, San Silvino obispo. En Escocia San Fintano confesor. En Florencia San Alejo confesor.

Cultos

En San Pablo hay Vía-Crucis al anochecer.

—Ayer terminó en la iglesia conventual de Santa Clara el solemne tríduo que ha venido celebrandose en honor de San Antonio de Padua en acción de gracias por los favores obtenidos por su gloriosa mediación.

Durante los tres dias ha predicado con gran elocuencia el R. P. Miqueleiz de la Compañía de Jesús, quien ha pronunciado hermosos discursos sagrados de los cuales hemos oido hacer grandes elogios.

LOS PASOS DE SEMANA SANTA

Entre el vecindario ha sido repartida la siguiente circular:

Palentinos:

Entre las ciudades españolas que más se distinguieron por el engrandecimiento del culto católico manifestado en la belleza de sus templos y en los nobles sentimientos de religiosidad que laten á impulsos de una fé inquebrantable, herencia gloriosa de nuestros antepasados, figura en honroso puesto Palencia, para orgullo de sus habitantes.

Descendientes somos de esa nobleza, corona de gloria que ciñó nuestras frentes desde remotos tiempos; no hemos degenerado en lo más mínimo, antes al contrario, seguimos conservando el amor hácia el culto de la veneranda Religión de nuestros padres y abuelos; y en su virtud, la Cofradía de Jesús Nazareno, interpretando los vivísimos deseos y generosos sentimientos de sus conciudadanos, ha creido oportuno embellecer una grandiosa obra de arte, joya de pasadas tradiciones, para lo cual se procederá á la restauración de las preciosas figuras que constituyen los *Pasos de Semana Santa*, pues bien conocido es el deterioro en que se encuentran, apareciendo en la actualidad desprovistos del valioso mérito que encierran por su antigüedad, é inspiración de afamados artistas, cuyos nombres recuerda la historia con orgullo.

Ahora bien: la obra de restauración que se ha de llevar á cabo debe ser realizada por toda la ciudad de Palencia; por eso la comisión gestora que al efecto se nombró del seno de la Cofradía, acude al católico vecindario palentino, considerando que la Hermandad carece de fondos para realizar el proyecto citado por sí sola, á fin de que contribuyan por la cuota que crean conveniente, á medida de sus fuerzas, formando de este modo una suscripción popular en la que tomen parte todos los católicos de esta capital.

El pensamiento es hermoso, el tiempo urge, y es necesario que los trabajos den principio, para que en la primera Semana Santa luzcan esas preciosas imágenes la belleza de su tradición.

Palentinos: que no falte ni un solo nombre en esta empresa; que la restauración de los *Pasos de Semana Santa* se lleve á efecto por entusiasmo del pueblo en que nacimos.

NOTA.—Los donativos pueden ser entregados en el domicilio de los individuos de la comisión ejecutiva don Francisco Fernández Hontiyuelo, Mayor pral., 184, y don Julián Diez, Mayor pral., 37, tienda de ultramarinos.

Lista de los donativos recibidos:

Ptas. cént.

Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Don Enrique Almaráz y Santos. . 150

COMISIÓN EJECUTIVA

Abad, D. Primitivo Pastor. . . 10
Alcaldes, D. Francisco F. Hontiyuelo. 10
D. Antonio Cordón. 50
Tesorero, D. Zacarías Martín. . 10
Vocales, D. Eugenio Santos. . . 25
D. Emilio Pacho. 10
D. Elías de Poza. 5
D. Fernando Vela. 5
D. Marceliano Castrillejo. . . . 500
D. Julián Diez.. 5
Secretario, D. Freilán Cembrero. . 25
 10

Hermanos

D. Vicente Franco. 1
» Cecilio González.. 5
» Bonifacio Melero.. 5
» Juan Francisco Díaz. . . . 5
» Manuel Sáez. 2
» Emilio Prieto.. . . . . . 1'25
» Prudencio V. Puertas.. . . . 5
» Frutos Ceinos.. 5
» Félix Sánchez.. . . . . . 1'25
» Pedro Bacas. 5
» José Gallego. 5
» Evaristo de Castro. 10
» Mariano García. 5
» Román Pérez.. 15
» Felipe Amecuo. 2
» Obdulio Martín. 4
» Damián Roldán. 3
» Mariano Pérez. 3
» Dionisio Durán. 1
» Paulino Aragón. 5
» Santiago Cermeño. 5
» Emilio Alonso. 5
» Ramón Montoya.. 5
» Marieno Rodríguez. 5
» Nemesio Domínguez. 5
» José Salazar. 6
» Victoriano Anaya. 3

Devotos

Fray Ramiro Melero. 5
D. M. E. S. 25
» Nicolás de Lomas. 5
» José del Muro. 2
» Isaac Jorde. 2
D.ª Josefa Montoya. 50
D. Enrique Ibáñez. 5
D.ª Braulia Gómez. 25
D. Modesto Crespo. 1
» Casimiro Pobes. 50
D.ª Petra González y Hermana. . 75
D. Carmelo Rodríguez. 5
» Felipe Moratinos.. 50
» Elías Vallejo. 25
» Pedro Tirado. 50
D.ª Isabel Gutiérrez. 50
Viuda de Eugenio Lanchares. . . 50
D. Pedro González. 1
» Evilasio Yagüez 4
D.ª Concepción Hidalgo. 1
» Simona Molleda. 50
D. Gregorio Prieto. 25
» Saturnino Sánchez. 1
» Benito Cuesta.. 1
» Francisco Barredo. 1
Una devota. 50
Viuda de Esteban Juan. 1
D. Luis Ruiperez. 1
Un devoto.. 25
D.ª Rosa Cuesta. 50
» Balbina Macho. . . . . . 1'50
» Deogracias Villoldo 50
» Juana González. 50
» Valentina García.. 1
» Perpétua Arroyo.. 1
D. José Andión. 1
» Mariano Blanco. 1
Viuda de Saturio Solano. . . . 25
D. Juan Palacios.. 25
Viuda de Luciano Niño. 1
D.ª Paula Zurro. 50
» Concha Fernández. 1
D. Nicomedes Pérez. 1
» Pedro Monés.. 1
» Luciano Ruíz.. 25
» Francisco Juana.. 25
» Telesforo Marcos. 1
» Tiburcio Robledo. 50
» Bonifacio Riol. 25
D.ª Tomasa Franco. 50
D. Hermán Crespo. 1
» Marcos Calzada. 2
» Florentín Pérez. 1
D.ª Aurelia Luque. 5
D. Atilano Benito. 1
D.ª Justa Domínguez.. 2
D. Santiago Troche.. . . . . 1'25
» Juan Alonso. 2 50
» Martín Arroyo. 1
» Inocencio Molledo. 50
» Niceto Cepeda. 1
D.ª Petra Martínez. 50
D. Nicolás de Juana. 1
» Jacinto de Juana.. . . . . 2 50
» Pedro de Juana. 1 50
» Eduardo Ibáñez. 2
D.ª Emilia Villalba. 50
Una devota.. 1
D. Angel Gómez. 2
D.ª Valentina Astudillo.. . . . 1
D. Victoriano Diez. 25
» Valentín González. 50
D.ª Margarita del Campo. . . . 25
D. Galo González.. 25
» Bernabé Calleja. 25

D.ª Eladia Gúties.		25
D. Hilario de Lara.		50
» Julián.		50
» Pedro Giménez.		50
» Valentín Clemente.		50
» Ramón Aldama.		50
» Isidro Cantero.		50
» Eugenio.		50
» Pedro.		50
» Waldo Gutiérrez.		50
D.ª María Fernández.		50
D. Jacinto Pedrosa.	5	
» Ramón Olalde	5	
» Modesto Martín.	1	
» Elías Tarrero Blanco.	1	
» Ricardo López.		25
D.ª Martina San Martín.		50
Un devoto.		25
Un devoto.		50
D. Félix Díaz.		50
» Quintín Roldán.		25
D.ª Manuela San Juan.		25
D. Julián Enciso.	1	
D.ª Eulogia Reyes.		25
» Maximiano Isasmendi.	5	
» Victorino del Castillo.	2	

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada anoche se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la excusa presentada por D. Filspiano Ruiz seguir desempeñando su cargo de concejal del Ayuntamiento de Marcilla, fundándose en motivos de salud.

Desestimar la reclamación presentada por los vecinos de Villamartín de Campos, Hilario Abril, Esteban de Cea y Mariano Ortega contra el contratista de bagajes de la provincia.

Aprobar una cuenta importante 53 pesetas con 95 céntimos por gastos menores habidos en la imprenta provincial.

Librar á D. Pedro Benito Santamarí, contratista de obras provinciales, la cantidad de 4.800 pesetas con 68 céntimos por obras ejecutadas durante el mes de Diciembre.

Expedir certificación de hallarse al corriente en el pago del contingente provincial el Ayuntamiento de Piña.

El Viento de la Muerte

El que sepa hoy mismo

LA GRIPPE O INFLUENZA

Reina el luto en muchas ciudades y otras poblaciones de este país. La influenza mata por todas partes hombres, mujeres y niños que pocos días antes trabajaban tranquilamente. El viento lleva consigo esos gérmenes de influenza y va sembrando la muerte en su camino. Tened cuidado. ¡Armaos sin pérdida de tiempo! La influenza ataca solamente los débiles, los flacos. Los flacos son hoy candidatos á la muerte, y el número de las personas débiles y flacas es verdaderamente considerable. Que cada uno á sí mismo se interrogue! Que á sí mismo pregunte si efectivamente se encuentra tan fuerte, si tiene realmente la buena salud que había que tener. Si es que la tiene, bueno, pues nada hay que temer en este particular; pero si no la tiene, cuidado! Es menester ponerse uno fuerte, bien robusto, tener mucha salud... mucha sangre y sin demora.

PILDORAS PINK

dan sangre rica y pura en cada una de sus dósis. Las Píldoras Pink son la providencia de los flacos. Comprando las Píldoras Pink, vosotros comprais sangre, fuerzas y salud. No caigais en el riesgo de morir por querer hacer la economía del precio de una cajita de Píldoras Pink. Contra las consecuencias de la influenza solamente un poderoso regenerador de la sangre podrá apresurar la convalecencia. Las Píldoras Pink son el regenerador de la sangre el más poderoso.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna las seis cajas.

Influenza

LA PROVINCIA

VILLADA

Incendio.—Los obreros.—El accidente de Cisneros

Ayer á eso de las cuatro de la madrugada se produjo un incendio en una mancjera propiedad del señor alcalde de San Román de la Cuba; el fuego, que se cree fuera intencional, fué sofocado enseguida.

—Han marchado bastantes obreros agrícolas á la Rioja en busca de trabajo por carecer de él en ésta, aunque en parte es debido al no estar acordes patronos y obreros en el salario.

—Respecto del sensible accidente que esta mañana ocurrió en la estación de Cisneros y del cual tendrán ya noticia los lectores de ese periódico puedo dar los siguientes detalles:

El maquinista señor Prieto se hallaba arreglando una tuerca de la máquina y al hacer un esfuerzo que falló, perdió el equilibrio y cayó al suelo en el momento en que avanzaba por la vía el otro tren.

La máquina de éste le cogió el antebrazo derecho produciéndole una herida de tres centímetros de extensión con pérdida del tarso, metatarso y cuatro últimos dedos, que quedaron deshechos, dejándole al descubierto los tendones, músculos y paquete básculo-nervioso, y los huesos cúbico y radio; todo esto seccionado por el tercio inferior. Practicada la primera cura por el médico de la Compañía del ferrocarril en ésta, don Juan L. Rodríguez, fue conducido en estado bastante grave á esa capital, donde será necesario, sin duda, que le hagan la amputación del brazo. Es de lamentar que la Compañía no tenga en todas las estaciones el material completo de cirujía, para que en casos como el ocurrido, puedan aplicarse al herido todos los medios que la ciencia médica reclama.

El Juzgado municipal de Cisneros se presentó á instruir el correspondiente atestado del suceso.—*El corresponsal.*

15 Febrero.

CRÓNICA JUDICIAL

Ante el tribunal de Derecho ha comparecido hoy Florentina Moreno, á quien el ministerio fiscal acusa de haber robado el día 20 de Agosto un retazo de lienzo de la propiedad de Celestina Palacios, en una finca del término de Quintana del Puente.

Califica estos hechos de un delito de hurto comprendido en el artículo 539 del Código penal y solicita de la sala se imponga á la procesada la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias, costas é indemnización.

La defensa, encomendada al joven letrado señor Pérez de Santiago, niega toda participación de su patrocinada en el hecho de autos, solicitando sea absuelta libremente con todos los pronunciamientos favorables.

EL BACHILLER ZURRO

COCINA ECONOMICA

Lista de los señores donantes

	Ptas.	Cts.
D. Manuel Junco Rodríguez.	25	»
» Hipólito Méndez.	5	»
» Eudoxio Polanco.	15	»
» Victoriano Guzmán (gobernador de Salamanca).	15	»
» Eladio Aguado.	10	»
» Francisco Rodríguez.	3	»
» Jesús Martín.	3	»
» Victoriano Martín.	5	»
» Mariano Blanco.	3	»
D.ª María Guadalupe.	5	»
D. Pantaleón Marcos.	10	»
D.ª Gabina de la Calzada.	25	»
D. José Prino.	2	»

Los señores que no hayan recibido boletín de suscripción y deseen contribuir para este saludable socorro, pueden entregar sus donativos en el comercio de D. Manuel Polo, quien les dará su correspondiente recibo.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 5; carneros, 0; corderos, 0; lechazos, 34; cerdos, 8.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa procedente del partido de Astudillo, contra Isidro Peña, por el delito de amenazas.

Abogado, D. César Pérez de Santiago; procurador, D. Pantaleón Gómez Casado.

Cárcel

Existencia anterior, 93 reclusos; altas, 8; bajas, 2; quedan 99.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Vicente Fernández Nieto de 3 meses, Mayor Antigua, 59; Miguel Frías Moro de 17 meses, Mayor Antigua.

NOTICIAS

Por la estación de Palencia ha pasado hoy un furgón fúnebre conduciendo el cadáver de la hermana del señor Azcárate, fallecida en Madrid y que recibirá cristiana sepultura en Villimar, pueblo de la provincia de León.

Los castellanos avecindados en Gijón acaban de constituirse en asociación formando el *Centro Castellano*, al cual podrán pertenecer todos los hijos de ambas Castillas.

La nueva Asociación se propone, para conseguir sus fines, crear inmediatamente las siguientes secciones: Asociación de Socorros Mutuos, Círculo de recreo, teatro, etc., Cooperativa de Consumos, Caja de Crédito y préstamo y Juntas gremiales.

De todas veras deseamos al naciente Centro Castellano larga y próspera vida y nos congratulamos de iniciativa tan honrosa para Castilla como conveniente para cuantos se encuentran fuera de su región.

En el Juzgado de Instrucción del partido de Astudillo se verificará el día 11 del próximo mes de Marzo la subasta de los bienes embargados á Matías Tapia Arija, vecino de Itero de la Vega.

La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia las subastas para la conducción diaria del correo desde la oficina de esta ciudad á la de Carrión de los Condes y de la oficina de Frómista hasta la estación de ferrocarril del mismo puesto, bajo los tipos respectivos de 2.000 y 700 pesetas.

La guardia civil del puesto de Respenda de la Peña ha detenido á Francisco García, Pedro Solano, Felipe Pedrosa y Próculo Fresno, como presuntos autores de varias heridas inferidas á Domingo Martín, en reyerta, ocurrida durante la noche del 13 de los corrientes.

La *Gaceta* ha publica el censo de concurrencia á los establecimientos balnearios de la península é islas adyacentes.

Los balnearios que han contado con más de mil bañistas en la última temporada han sido los siguientes:

Archena (Murcia), 5.752 bañistas; Montemayor (Cáceres), 3 928; Mondáriz (Pontevedra), 2.938; Caldas de Oviedo, 2.709; Alhama (Zaragoza), 2 590; Alanje (Badajoz), 2.261; Panticosa (Huesca), 2.166; Ledesma (Salamanca), 2.126; Marmolejo (Jaén), 1 947; Cestona (Guipúzcoa), 1.864; Fortuna (Murcia), 1 695; Puente Viesgo (Santander), 1.668; Caldas de Montbuy (Barcelona), 1.663; La Toja (Pontevedra), 1 598; Caldas de Ounctis (Oviedo), 1.570; Molinar de Carranza (Vizcaya), 1.885, Fuente amarga (Cadiz), 1 352; Alceda (Santander), 1.321; Sobron y Soportilla (Alava), 1.254; Alhama Viejo (Granada), 1.240; Carlos III, Trillo (Guadalajara), 1.228; Arnedillo (Logroño), 1.109; Caldas de Besaya (Santander), 1.023.

Dentro de pocos días empezará á regir la nueva tarifa que reglamenta las operaciones de reembolso, servicio que después de varios años de discutirse, han establecido las principales compañías de ferrocarriles, y que ha de favorecer en extremo las operaciones mercantiles.

En virtud de la nueva tarifa podrá el remitente de una expedición cargar al consignatario el importe total ó parte de la mercancía que ha de recibir, y que habrá de satisfacer cuando la estación le entregue la expedición, á fin de que el remitente pueda cobrar después el importe de la suma á que asciende el reembolso.

En la mañana de hoy se han presentado voluntariamente en la inspección de vigilancia Abundio Porzurama Gatón, autor de las heridas causadas á su consorte Calixta Villa, de cuyo hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Por cazar sin la correspondiente licencia han sido denunciados los vecinos de esta ciudad Antonio Cordón y Evaristo de Castro.

La junta provincial de Instrucción pública y Bellas Artes ha remitido al Gobierno de provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 8 del corriente.

Necrología

Ha fallecido en Valle de Cerrato la señorita Victorina Fernández Guervo, a la edad de 21 años y después de recibir los auxilios espirituales.

Enviamos nuestro sentido pésame á sus inconsolables padres D. Román y D.ª Eugenia, hermanos y demás familia de la finada.

Entre elixires mil, uno hay tan sólo
que persiste sin farsa y sin engaños.
Toda España hace ya 35 años,
consume el popular LICOR DEL POLO.

Mañana

REVISTA DE HIGIENE

POR

Manuel Vázquez Lefort

INFORMACIÓN POLÍTICA

Madrid 16, 10'15 *mañana*

El Consejo

Anoche se reunieron los ministros en Consejo en la presidencia.

Trataron del asunto de las subsistencias y se nombró una ponencia formada por los señores García Alix, Cárdenas y Besada para que propongan las resoluciones que hayan de adoptarse.

Quedó aprobado el plan de construcción de carreteras para el año actual.

Se acordó suprimir el período de ampliación en los presupuestos municipales y provinciales y concurrir oficialmente á la Exposición de Artes y Oficios que se celebrará en Bruselas en el mes de Septiembre próximo.

El resto del Consejo se dedicó á la cuestión de los presupuestos.

Clases pasivas

Una comisión del Centro de clases pasivas se propone visitar al presidente del Consejo para pedirle que en los presupuestos que se forman desaparezca el descuento que se hace en los haberes de dichas clases.

Los alumnos libres

Una comisión de alumnos de enseñanza libre ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle que se les permita el examen, dentro del mismo año, de las asignaturas incompatibles, guardando el orden debido de prelación.

Buena suerte

El cuarto premio de la lotería nacional en el sorteo verificado ayer le ha correspondido al señor Trillo, hijo del contador del teatro de Lara.

Hace tres años resultó favorecido el mismo con un premio de veinticuatro mil duros y después de esa fecha había obtenido premios por valor de cuarenta mil pesetas.

Ahora le corresponden ocho mil duros.

La «Nautilus»

Ha llegado al Ferrol, de regreso de su viaje de instrucción, la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas.

La corbeta ha sido recibida con grandes demostraciones populares de regocijo.

Un filántropo

Ha fallecido en Bilbao un acaudalado propietario que deja en su testamento cien mil duros para la construcción de escuelas en el pueblo de Algorta.

Dimisión admitida

La «Gaceta» publica el real decreto admitiendo la dimisión de su cargo del presidente del Consejo de Estado al señor Sánchez Toca.

Billetes falsos

Ayer se presentó al cobro en el Banco de España un billete falso correspondiente á la última emisión.

El billete se halla tan perfectamente hecho que se necesite ser muy experto para diferenciarle de los legítimos.

Se conoce la falsedad en lo defectuoso de la numeración y en la falta de estrias en el papel.

El Nuncio

El Nuncio de Su Santidad hizo ayer una excursión por el Tibidabo y otros lugares de las inmediaciones de Barcelona.

Madrid 16, 12'50 *tarde*

El rey al extranjero

Se asegura que después del 17 de Mayo realizará S. M. el Rey su viaje á Francia.

Desde Paris volverá á Madrid y en el mes de Julio marchará á Inglaterra.

El viaje del monarca á Berlín y Viena no se verificará hasta el otoño.

Los sucesos de Rusia

La agitación revolucionaria se ha progagado en Rusia á las poblaciones del campo, especialmente en la parte Sur del imperio.

En varias aldeas han sido asaltadas las propiedades particulares.

En Polonia siguen los desórdenes, uniéndose á los revolucionarios, en varias poblaciones, los empleados de la administración pública.

Registro destruido

Ayer se declaró un incendio en el edificio que ocupaba el Registro de la Propiedad de Valdepeñas.

La oficina del Registro fué destruida por las llamas, siendo muy pocos los documentos que pudieron quedar en salvo.

La escuadra

Ha zarpado de Tenerife la escuadra de instrucción con rumbo á Las Palmas.

A Palencia

Ayer se verificó el concurso de los opositores aprobados para las plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

El médico don Fermín López de la Molina, que es uno de los opositores aprobados, eligió la Inspección provincial de Palencia.

En Macedonia

Continúan en Macedonia las sublevaciones contra la dominación turca.

El Gobierno de Constantinopla prepara un empréstito con el fin de acudir á sofocar la revolución y ha dispuesto que se verifique una concentración de fuerzas en la frontera de Bulgaria.

Manifestación en Londres

Se ha verificado en Londres una imponente manifestación obrera en demanda de trabajo.

Después celebraron los obreros un mitin en el cual se pronunciaron violentos discursos acusando al Gobierno de permitir que los trabajadores de Londres perezcan víctimas del hambre.

Madrid 16, 2 *tarde*

Consejo en Palacio

Se ha verificado en Palacio el Consejo de ministros correspondiente á los jueves.

Ha carecido en absoluto de interés, reduciéndose al acostumbrado discurso del señor Villaverde.

El Nuncio

Ha regresado de Barcelona el Nuncio de Su Santidad en esta corte.

Recepción

La recepción del representante diplomático de Honduras se ha verificado esta mañana en Palacio, cambiándose los discursos de rúbrica.

Asistieron á la recepción el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Mañana se verificará la recepción del nuevo representante de Méjico en esta corte.

LA BOLSA

Cotización del 15 de Febrero

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	78 50
Idem fin de mes.	78 55
Idem id. del próximo.	78 65
5 por 100 amortizable.	98 35
Idem id. (Carpetas provisionales).	00 00
Exterior estampillado.	92 05
Acciones del Banco de España.	457 00
Acciones de Tabacos.	000 00
Paris, vista.	31 20
Londres, vista.	33 10

NOTA CÓMICA

Besada, el gobernante, se propone
desarrollar un tema muy curioso
en la velada conmemorativa
del libro de Cervantes, prodigioso.

Tratará el hombre de las aptitudes
con que contaba para gobernar
la ínsula Barataria Sancho Panza,
que es un tema bastante singular.

Mal hizo en elegir el tema ese
si a la imparcialidad piensa ser fiel,
porque va a resultar que Sancho Panza
¡era mas apto gobernante que él!

J. ESTRAÑI

Para Curar
los
VICIOS DE LA SANGRE
ya sean hereditarios ya adquiridos,
la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el
ELIXIR DÉRET
VENTA AL POR MAYOR
en España:
110 Bruch, Barcelona.
723

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER

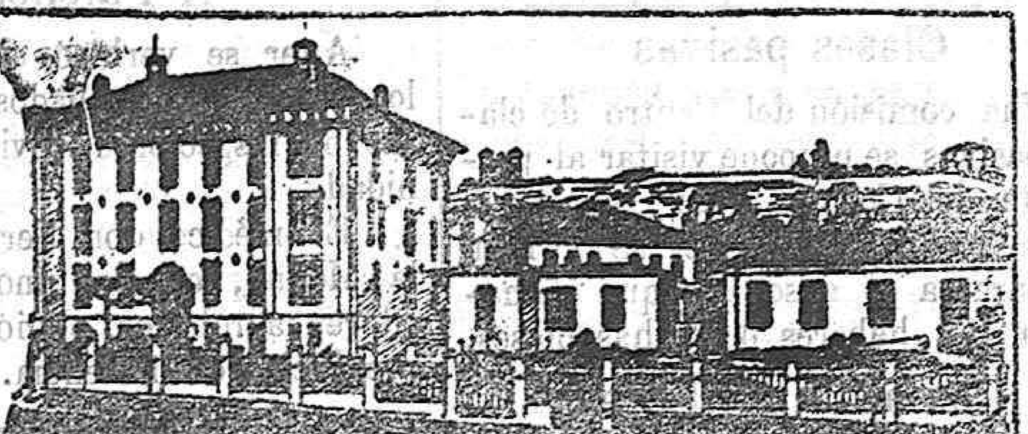

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni p r cuantos antecedentes se pidan.

ÚNICO LICOR y ELIXIR.
elaborado por los PADRES CARTUJOS
en la fábrica de la Unión Agrícola.—TARRAGONA

Exigir esta marca

GRANDES ALMACENES
DE
MAQUINAS AGRÍCOLAS y VINÍCOLAS
DE LA ACREDITADA CASA
Alberto Ahles y Compañía
DE MADRID Y BARCELONA

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL.

Sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomóvil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los Sres. Hijos de V. Calderón).

CENTRO BARCELONÉS
QUINTAS
(Autorizado por la Ley de 30 de Julio de 1887)

Domicilio social: Carmen, 42, 1.°—Barcelona

Esta asociación legalmente autorizada por el Gobierno y con delegaciones en toda España, admite suscripciones al precio de *750 pesetas* que es la cantidad por la cual han sido redimidos siempre todos los socios soldados después de dejar garantida por *doce años* la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus capitales en casas de Banca y de Comercio sin que sean estos levantados hasta la época de la redención.

Para prospectos, informes y suscripciones, al delegado general de la provincia, *D. Mauro Martínez, Plazuela de Zurradores, 3, Palencia.*

RELOJERÍA, PLATERIA Y JOYERIA
DE
DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTIA

Relojes sistema ROSKOPF, *con cadena á 9 pesetas uno*; de *acero* sistema ROSKOPF, *con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.*

LIMPIEZA — PRONTITUD

ESMERO — ECONOMIA

MARCA DE LA CASA

Probad el exquisito chocolate
ELABORADO A BRAZO
DE
FLORENTIN MALUMBRES FRANCÉS
Casa fundada en 1856
DESPACHO:
TIENDAS de ULTRAMARINOS
DE PALENCIA
Precio de 6 á 10 reales 460 gramos
Dirección en los pedidos, Trompadero, 1

ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS

AURORA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO
Capital **20.000.000** *de pesetas*

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Aplica las primas y condiciones más ventajosas, concede á los señores agentes las mejores comisiones; Subdirección en Palencia, don Martín Delgado Soldados, 3.

Aguas minero-medicinales de la Fuente Sayud
DE CASTROMONTE (Valladolid)

Bicarbonatadas - cálcico - sódicas - litínicas

Las mejores hasta hoy reconocidas por la ciencia médica. Indicadas en las enfermedades del ESTOMAGO, SABURRA GASTRICA, CATARRO DEL ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA, PIROSIS, en las del HIGADO, CONGESTION HEPATICA, HEPATITIS, ICTERICIA CATARRAL, CALCULOS BILIARES; COLICOS HEPATICOS, y muy ESPECIALMENTE en las del aparato URINARIO-GENITAL, NEFRITIS, enfermedad de BRIGHT, LITIASIS RENAL, COLICO NEFRITICO, ARENILLAS, MAL DE PIEDRA O CALCULOS EN TODAS SUS VARIEDADES CLINICAS.

Unico depósito en Palencia, Carnicerías, 14, casa de los señores Monge y Medina.

Imprenta, Librería y Encuadernación
DE
ABUNDIO Z. MENÉNDEZ
Mayor pral., 70 y Castaño, 1
PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.

ANUNCIO

Desde el día 1.° de Marzo quedará abierto el «Puesto» en Valbuena de Pisuerga y propiedad de D. Ildefonso de la Serna, teniendo al servicio un caballo y dos burros garañones de inmejorables condiciones.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS
PARA
POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras DEHAUT A PARIS impresas en negro.
Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.
Ningún Régimen. No más Dieta.
Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

CURA DEL CÁNCER
SIN OPERACION

por el tratamiento *Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc. Consulta gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Venta en *Palencia*, Droguerías de Escudero y Fuentes Aspura.

El VINO de PEPTONA CATILLON
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del
ESTOMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su grandioso exito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.
Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.
Medalla de Oro. Exposic. Univ. Paris 1900
3, Boul^d S^t-Martin, PARIS y buenas Farmacias.

SE VENDE

un caballo de 30 meses, de 7 cuartas y un dedo, de inmejorables condiciones (capón) y un carro de varas para una caballería, semi-nuevo; para tratar con Angel Martínez, en Villasirga.

SE VENDE

un buen burro de puesto de tres años, buena alzada y formas; para tratar, con D. Heráclio Garracón, en Villanueva de los Navos.

Carro de varas

Se vende uno semi-nuevo y arreos para dos caballerías; para tratar, San Marcos, 15, almacén.

La Principal Regeneradora
DE EMILIO ENCINAS
Mayor principal, número 173

Se vende el café de Torrefacto, marca «La Estrella», á los siguientes precios:

Caja de un kilo á 6,50 pesetas.
Caja de medio kilo á 3,25.
Caja de cuarto de kilo á 1,65.

AMA DE CRIA

Martina Arias, casada, leche de 15 meses, desea criar en su casa de Osorno; dirigirse á Restituto Rubio, guarda-agujas en esta estación.

Parada de sementales

Desde el 1.° de Marzo quedará abierto el puesto en Mazariegos de Campos, y propiedad de D. Mariano Herrero, teniendo al servicio un caballo de raza andaluza de 5 años, 7 cuartas y 14 dedos, y tres garañones de 4 y 5 años, de 7 cuartas y 4 y 6 dedos de alzada, de inmejorables condiciones.

SE VENDEN

de 700 á 800 plantas en vibero, de chopo lombardo, de buena clase, de tres y cuatro años; para tratar, el que le interese en Rivas de Campos, con el dueño Nicanor Heredia.

CABRA

Se vende una con leche de un mes; para tratar, con Félix Ortega, en Villamartín de Campos.

Venta de casa

Se vende una casa de nueva construcción; calle de Panaderas, núm. 11. Informarán en la misma.

AMA DE CRIA

Desea criar en su casa, leche de dos dos meses, casada, de 29 años; dirigirse á Antonio Abad, en Becerril de Campos.

NOVISIMA LEGISLACION
PENAL Y PROCESAL

para los delitos de defraudación y contrabando de aduanas, alcoholes, azúcar, etc., etc.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez.—PALENCIA